

RESOLUCION DE GERENCIA GENERALEF/92.2000 N° 031.... - 2017San Borja, **20 JUL. 2017**

Vistos: La Carta EF/92.2604 N° 023-2017 y el Informe EF/92.2604 N° 016-2017 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 002-2017 de fecha 11/01/2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, en adelante PAC 2017; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 003, 009, 020 y 026-2017 de fechas 25/01/2017, 30/03/2017, 18/05/2017 y 27/06/2017.

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2017, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017;



RESOLUCION DE GERENCIA GENERALEF/92.2000 N° 031 - 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este Nro. 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
PIETRO MALFITANO MALFITANO
Gerente General (e)

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO 2017

E) RUC 20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
115	CP	Servicios	Servicio de limpieza para la sede principal del BN	99	12,700,898	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
116	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y ventilacion mecanica de las subgerencias de las macro regiones provincias del Banco de la Nacion	99	14,169,415	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
117	AS	Obras	Ejecucion de obra, remodelacion de la agencia 2 San Juan de Lurigancho - Lima	99	1,345,586	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
118	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, remodelacion y ampliacion de la Agencia 3 Aucayacu - Dpto de Huanuco	99	120,263	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
119	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, remodelacion y ampliacion de la Agencia 3 Azangaro - Dpto de Puno	99	73,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
120	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, construccion de la Agencia 3 El Tambo - Huancayo	99	117,360	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
121	AS	Bienes	Adquisicion de kit manos limpias - promoviendo el codigo de etica del BN	99	88,276	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

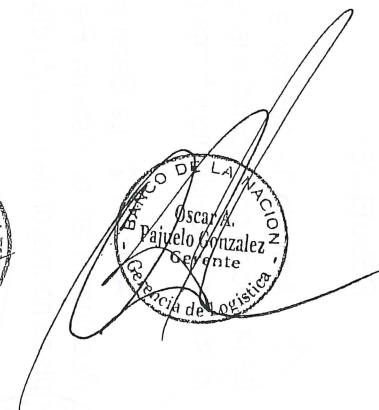
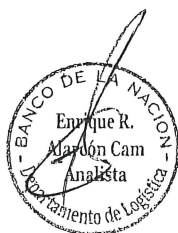
SCI - Selección de Consultores Individuales

CDP - Comparación de Precios

SIE - Subasta Inversa Electrónica

CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 036 -2017

San Borja,

08 AGO. 2017

VISTO

El proyecto de Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Logística, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con Manuales de Organización y Funciones actualizados, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación, aprobado en Sesión de Directorio N° 2018, de fecha 03 de Setiembre de 2014;

Que, por tal motivo la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo ha elaborado el Proyecto de Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la Sesión de Directorio N° 1827, de fecha 21 de octubre de 2010, sobre los niveles de organización para la aprobación de los Documentos Normativos, corresponde al Gerente General aprobar los Manuales de Organización y Funciones de las unidades orgánicas con línea de dependencia directa de la Gerencia General;

Estando a lo acordado por la Gerencia General del Banco;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Logística, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encomendar al Gerente de Logística el cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el presente Manual.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Logística, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 047-2015 de fecha 26 Junio 2015.

Regístrese y comuníquese.




PIETRO MALPITANO MALPITANO
GERENTE GENERAL (e)

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°.....039... - 2017

San Borja, 14 AGO. 2017

Vistos: La Carta EF/92.2604 N° 026-2017 y el Informe EF/92.2604 N° 019-2017 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 002-2017 de fecha 11/01/2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, en adelante PAC 2017; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 003, 009, 020, 026 y 031 - 2017 de fechas 25/01/2017, 30/03/2017, 18/05/2017, 27/06/2017 y 20/07/2017.

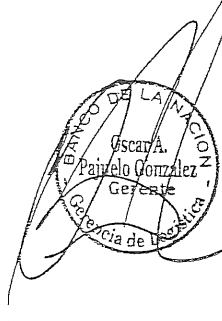
Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2017, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección citados en los Anexos 1 y 2, respectivamente;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;


BANCO DE LA NACIÓN
Oscar A.
Pajuelo Gonzalez
Gerente
Gerencia de Logística


BANCO DE LA NACIÓN
Pierre
Malfitano
Malfitano
Gerente General
le/

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°...039... - 2017

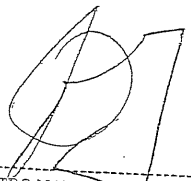
RESUELVE:

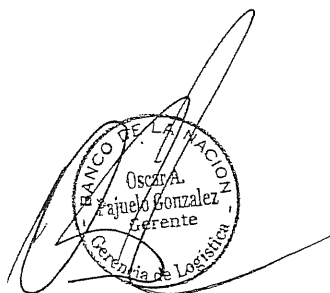
Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, según consta del Anexo 1 – Inclusiones y Anexo 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este Nro. 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


PIETRO MALFITANO MALFITANO
GERENTE GENERAL (e)


BANCO DE LA NACIÓN
Oscar A.
Pajuelo Gonzalez
Gerente
Gerencia de Logística


BANCO DE LA NACIÓN
Gerencia de Logística
Sección Programación y Evaluación
14 AGO 2017
SECRETARIA
RECIBIDO

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO 2017

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC 20100030596

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
122	AS	Servicios	Servicio de organización y ejecución de la VII Noche de Talentos BN 2017	99	361,899	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
123	AS	Bienes	Adquisición de loncheras térmicas	99	103,699	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
124	AS	Servicios	Servicio de exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la SMR IV Cusco	99	88,208	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
125	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de Inmueble en Centros Comerciales para el traslado y conversión de la Oficina Especial Jockey Plaza a Agencia 2	99	1,232,328	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
126	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos del Banco de la Nación	99	680,112	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
127	CPC	Bienes	Adquisición de papel bond A4 de 80 gramos	99	365,092	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	Por Convenio Marco
128	AS	Obras	Ejecución de obra, remodelación y ampliación de la Agencia 3 Azangaro - Puno	99	1,058,423	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
129	LP	Bienes	Adquisición de discos encriptados para cajeros automáticos Diebold	99	1,189,261	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
130	AS	Servicios	Servicio de cableado estructurado horizontal de datos e instalación de tomacorrientes para diferentes áreas de la Sede Principal del Banco de la Nación	99	273,500	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
131	AMC	Servicios	Servicio de alquiler de Inmueble para Agencia 2 Multiplaza	99	1,116,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	Desierto CP N° 0047 - 2015 BN

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CD - Contratación Directa

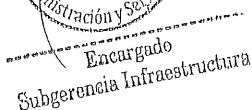
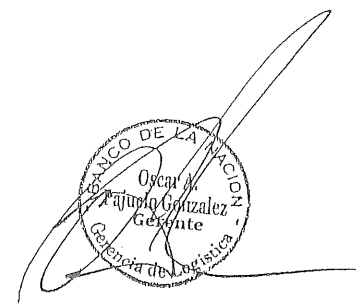
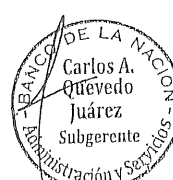
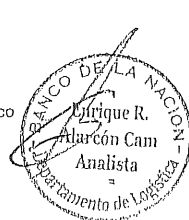
SCI - Selección de Consultores Individuales

CDP - Comparación de Precios

SIE - Subasta Inversa Electrónica

CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2017

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
30	LP	Obras	Ejecucion de Obra: Remodelacion y Ampliacion Agencia 3 Azangaro - Puno	99	1,855,889	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
84	LP	Bienes	Adquisicion de calzado de damas y caballeros para el Uniforme 2017	99	510,328	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
47	CP	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 2 Multiplaza	99	1,116,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

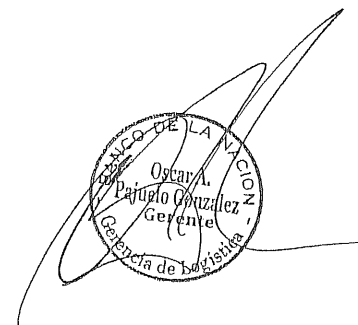
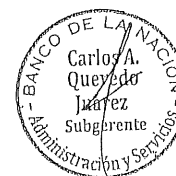
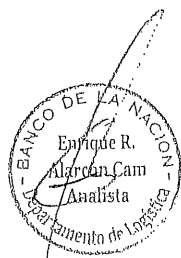
SCI - Selección de Consultores Individuales

CDP - Comparación de Precios

SIE - Subasta Inversa Electrónica

CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía



Encargado
Subgerencia Infraestructura



RESOLUCION DE GERENCIA GENERALEF/92.2000 N°...⁰⁴²... - 2017

San Borja,

29 AGO. 2017

Vistos: La Carta EF/92.2604 N° 028-2017 y los Memorandos EF/92.2628 N° 1022 y EF/92.4113 N° 956 -2017 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

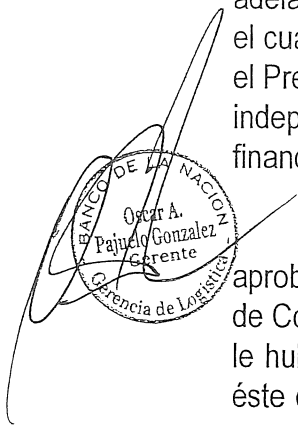
Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 002-2017 de fecha 11/01/2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, en adelante PAC 2017; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 003, 009, 020, 026, 031 y 039-2017 de fechas 25/01/2017, 30/03/2017, 18/05/2017, 27/06/2017, 20/07/2017 y 14/08/2017

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2017, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la exclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017;



Oscar A.
Pajuelo Gonzalez
Gerente



Pietro
Malfitano
Gerente General

RESOLUCION DE GERENCIA GENERALEF/92.2000 N° 042 - 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

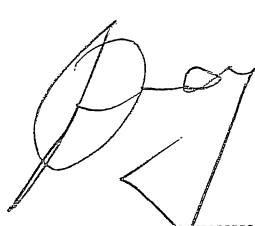
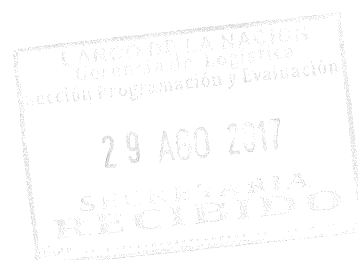
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, según consta del Anexo 2 - Exclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


PIETRO MALFITANO MALFITANO
GERENTE GENERAL (e)

ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2017

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
37	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Ayabaca	99	72,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
49	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Cartavio	99	63,000	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
122	AS	Servicios	Servicio de organización y ejecución de la VII Noche de Talentos BN 2017	99	361,899	Soles	Recursos Propios	Septiembre	Logistica	
123	AS	Bienes	Adquisición de loncheras termicas	99	103,699	Soles	Recursos Propios	Septiembre	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

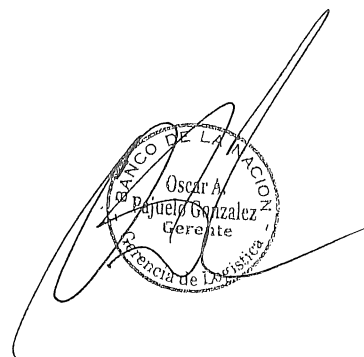
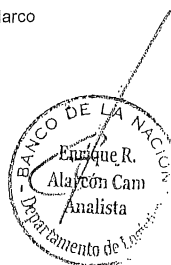
SCI - Selección de Consultores Individuales

CDP - Comparación de Precios

SIE - Subasta Inversa Electrónica

CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía



Encargado
Subgerencia de Compras

ANEXO N° 02

EXCLUSIONES - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO - LP, CP, ADP, ADS, AMC	TIPO DE CONTRATACION (Bienes, Servicios, Obras, Consultoría de Obras)	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION S/.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA - MES	AREA USUARIA	N° DOCUMENTO DE SOLICITUD DEL USUARIO	MOTIVO DE LA EXCLUSION
						Gerencia		
37	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Ayabaca	S/. 72,000.00	Agosto	Banca de Servicios / MR I Piura	Memorando EF/92.2628 N° 1022-2017	Area usuaria indica que se ha realizado mediante adenda la renovacion de alquiler del inmueble
49	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Cartavio	S/. 63,000.00	Octubre	Banca de Servicios / MR II Trujillo	Memorando EF/92.2628 N° 1022-2017	Area usuaria indica que se ha realizado mediante adenda la renovacion de alquiler del inmueble
122	AS	Servicios	Servicio de organización y ejecucion de la VII Noche de Talentos BN 2017	S/. 361,899.00	Septiembre	Recursos Humanos	Memorando EF/92.4113 N° 956-2017	Area usuaria indica que se procederá a reformular el alcance del requerimiento
123	AS	Bienes	Adquisicion de loncheras termicas	S/. 103,699.00	Septiembre	Recursos Humanos	Memorando EF/92.4113 N° 956-2017	Area usuaria indica que se procederá a reformular el alcance del requerimiento
TOTAL				S/. 600,598.00	4	Procesos		



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°...044... - 2017

San Borja,

06 SET. 2017

Vistos: La Carta EF/92.2604 N° 029 - 2017 y el Informe EF/92.2604 N° 021 - 2017 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 002-2017 de fecha 11/01/2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, en adelante PAC 2017; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 003, 009, 020, 026, 031, 039 y 042-2017 de fechas 25/01/2017, 30/03/2017, 18/05/2017, 27/06/2017, 20/07/2017, 14/08/2017 y 29/08/2017;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N° 1341, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056 - 2017 EF, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2017, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° ⁰⁴⁴..... - 2017

RESUELVE: 06 SET. 2017

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, según consta del Anexo 1 - Inclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


PIETRO MALFITANO MALFITANO
GERENTE GENERAL (e)

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO 2017

E) RUC 20100030595

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
132	CPC	Bienes	Adquisición de escaner	99	64,395	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	Acuerdo Marco
133	CP	Servicios	Servicio de asesoria legal externa (ALE) y patrocinio procesal (PP), para las dependencias de la Subgerencia Macro Region III sede Huancayo	99	1,080,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
134	CP	Servicios	Servicio de asesoria legal externa (ALE) y patrocinio procesal (PP), para las dependencias de la Subgerencia Macro Region V sede Arequipa	99	1,098,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
135	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial Mendiola (Los Olivos-Lima)	99	239,976	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
136	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial Brasil (Magdalena-Lima)	99	97,200	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
137	CP	Servicios	Servicio de transporte de bienes del Banco de la Nacion	99	8,450,537	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
138	CP	Servicios	Servicio de agenciamento de pasajes aereos nacionales e internacionales	99	856,316	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
139	AS	Servicios	Servicio de valorizacion de inmuebles de propiedad del Banco de la Nacion	99	200,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
140	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Puerto Bermudez	99	180,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
141	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Villa Rica	99	108,000	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logistica	
142	AS	Servicios	Servicio de Campaña de publicidad para fidelizacion de prestamos multired	99	400,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CD - Contratación Directa

SCI - Selección de Consultores Individuales

CDP - Comparación de Precios

SIE - Subasta Inversa Electrónica

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco

AMC - Adjudicación de Menor Cuantía

Encargado
Subgerencia de Compras

RESOLUCION DE GERENCIA GENERALEF/92.2000 N°.....⁰⁴⁵ - 2017

San Borja, 27 SET. 2017

Vistos: La Carta EF/92.2604 N° 032 - 2017 y el Informe EF/92.2604 N° 023 - 2017 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 002-2017 de fecha 11/01/2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, en adelante PAC 2017; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 003, 009, 020, 026, 031, 039, 042 y 044 - 2017 de fechas 25/01/2017, 30/03/2017, 18/05/2017, 27/06/2017, 20/07/2017, 14/08/2017, 29/08/2017 y 06/09/2017;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N° 1341, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056 - 2017 EF, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2017, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección citados en los Anexos 1 y 2, respectivamente;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;



Oscar A.
Pajuelo Gonzalez
Gerente
Gerencia de Logística



Pedro
Martínez
Martínez
Gerente General
(e)

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 045 - 2017

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2017, según consta de los Anexos 1 – Inclusiones y 2- Exclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
PIETRO MALFITANO MALFITANO
Gerente General (e)

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION B) AÑO 2017

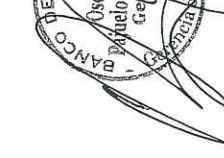
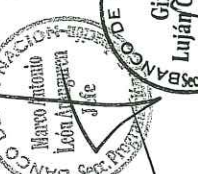
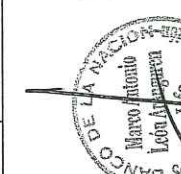
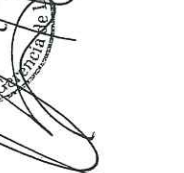
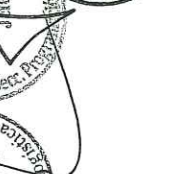
C) SIGLAS BN E) RUC 20100030595

F) PLIEGO ---- RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
143	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para la reubicación de la Agencia 2 Victor Larco, Trujillo - Departamento La Libertad, MR II Trujillo	99	550,201	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
144	LP	Bienes	Adquisición de equipos UPS para las oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional	99	6,831,241	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
145	AS	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte on site del Sistema de cambios, inversiones y tesorería	99	373,824	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
146	CP	Servicios	Servicio de administración, mantenimiento y gestión integral de los servicios e instalación de la nueva Sede Institucional del Banco de la Nación - San Borja	99	18,839,886	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
147	AS	Obras	Construcción y montaje de estructuras metálicas de un módulo básico para agencia Isla Santa Rosa, Dist Yavari, Prov Mzal Ramon Castilla - Departamento Loreto, MR I Piura	99	759,137	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
148	AS	Obras	Construcción y montaje de estructuras metálicas de un módulo básico para vivienda Isla Santa Rosa, Dist Yavari, Prov Mzal Ramon Castilla - Departamento Loreto, MR I Piura	99	496,891	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
149	CPC	Bienes	Adquisición de 8,000 chitas para impresoras híbridas	99	130,744	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	Acuerdo Marco
150	AS	Obras	Ejecución de obra, implementación de un ATM en la Agencia 1 Ica - Departamento Ica, MR V Arequipa	99	125,822	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
151	AS	Obras	Ejecución de obra, implementación de un ATM en el Hospital Regional Ica - Departamento Ica, MR V Arequipa	99	100,366	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
152	AS	Obras	Ejecución de obra, implementación de un ATM en la Corte Superior de Justicia de Huancavelica - Departamento Huancavelica, MR III Huanuco	99	110,049	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
153	AS	Servicios	Servicio de foliado y empaquetado de documentos contables así como la elaboración de tapas para libros oficiales de la Subgerencia de Contabilidad	99	388,801	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	



Sección Adquisición de Bienes
Encargado

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
154	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las maquinas contadoras electronicas de billetes MCEB de la red de agencias del Banco de la Nacion	99	1,398,673	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
155	CP	Servicios	Servicio de implementación de autenticación de tarjetahabientes del Banco de la Nacion	99	485,794	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
156	CP	Servicios	Servicio de estrategia multicanal, desarrollo y mantenimiento del nuevo portal del Banco de la Nacion BN	99	5,542,501	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
157	CP	Servicios	Servicio de publicidad 2017	99	9,971,840	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
158	CD	Bienes	Convenio Cooperación Interinstitucional para la Adquisición de Licenciamiento Microsoft bajo la modalidad de licenciamiento por volumen Enterprise agreement de uso de Microsoft por parte de FONAFE	99	16,863,614	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	

LP - Licitación Pública
 CP - Concurso Público
 AS - Adjudicación Simplificada
 CD - Contratación Directa
 SCI - Selección de Consultores Individuales
 CDP - Comparación de Precios
 SIE - Subasta Inversa Electrónica
 CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco
 AMC - Adjudicación de Menor Cuanía



**EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2017 DEL BANCO DE LA NACION**

ANEXO N° 2

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION
 B) AÑO: 2017
 C) SIGLAS: BN
 D) UNIDAD EJECUTORA: D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 002-2017
 E) RUC: 20100030595
 F) PLIEGO: ----

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
38	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Los Organos	99	60,120	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
39	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Catacaos	99	54,000	Soles	Recursos Propios	Septiembre	Logistica	
50	AS	Servicios	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Cascas	99	46,800	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
118	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, remodelacion y ampliacion de la Agencia 3 Aucayacu - Dpto de Huanuco	99	120,263	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
119	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, remodelacion y ampliacion de la Agencia 3 Azangaro - Dpto de Puno	99	73,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
120	AS	Consultoria de Obra	Supervision de obra, construccion de la Agencia 3 El Tambo - Huancayo	99	117,360	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	

TIPO DE PROCESO

- LP - Licitación Pública
- CP - Concurso Público
- AS - Adjudicación Simplificada
- SCI - Selección de Consultores Individuales
- CDP - Comparación de Precios
- SIE - Subasta Inversa Electrónica
- CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco
- AMC - Adjudicación de Menor Cuantía

